



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario VOX en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente a la ministra de Sanidad sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la asistencia sanitaria de los españoles (número de expediente 172/000186).**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de marzo de 2026.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. J. Rodríguez de Millán Parro", written over the typed name and title.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de marzo el Grupo Parlamentario VOX interpeló por tercera vez en la presente legislatura a la ministra de Sanidad para conocer qué medidas va a tomar para garantizar una asistencia sanitaria de calidad a todos los españoles. El estado de nuestro Sistema Nacional de Salud ha empeorado significativamente desde que asumió este departamento ministerial. No está garantizada una atención sanitaria óptima para los españoles, aún pagando más impuestos que nunca.

Nuestros compatriotas perciben que nuestra sanidad está más deteriorada que nunca como consecuencia de la nefasta gestión de este Gobierno. Según la última edición del Barómetro Sanitario, publicado en diciembre de 2025¹, el 21 % de los encuestados afirman que nuestro sistema sanitario “funciona mal”. En 2019, al inicio del Gobierno de Pedro Sánchez, eran sólo el 4%. Además, casi el 30% considera que hacen falta reformas en nuestro Sistema Nacional de Salud para que vuelva a ser el buque insignia de nuestro Estado de Bienestar. De hecho, la sanidad de Ceuta y Melilla, gestionada directamente por el Ministerio de Sanidad a través de INGESA, ha sido calificada como la peor de España por los propios españoles².

La situación de nuestro Sistema Nacional de Salud es realmente preocupante: incremento constante de los tiempos de espera para acudir al médico de Atención Primaria o especialista (en 2018, el tiempo medio de espera para ser

¹<https://elpais.com/sociedad/2025-12-20/la-sanidad-publica-sufre-el-desgaste-social-de-las-listas-de-espera-y-los-escandalos-la-gente-esta-desmoralizada.html>

²<https://www.servimedia.es/noticias/ceuta-melilla-registran-peor-valoracion-ciudadana-sanidad-publica-cis/1412543323>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

atendido por el médico de Atención Primaria era de 4 días, mientras que en 2025 se ha incrementado a 9 días)³, así como el aumento de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas (los últimos datos del Ministerio de Sanidad indican que, a 30 de junio de 2025, 832.728 pacientes esperaban de una intervención quirúrgica, el tiempo medio de espera se situaba en 118,6 días y el 19,6% de ellos llevaba incluido en lista de espera más de 6 meses; la diferencia entre regiones es abismal: mientras en Andalucía ocupa la primera posición con 160 días de media, en la Comunidad de Madrid son 49)⁴.

La desafección no se limita a los pacientes. También los médicos y facultativos, la punta de lanza de nuestro sistema sanitario, denuncian su penosa situación profesional: unas condiciones laborales pésimas (entre otras cuestiones, la alta temporalidad en los contratos, las extensas jornadas de trabajo, las dificultades para conciliar, la desproporción entre el número de facultativos y de pacientes y el incremento de las agresiones en 2025 un 26% respecto al año anterior⁵), desigualdades crecientes entre las regiones como consecuencia del actual modelo autonómico⁶ y, especialmente, la negativa del Ministerio de Sanidad a

³<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2025/12/17/69427717fc6c83f6648b456f.html>

⁴https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/LISTAS_PUBLICACION_jun25.pdf

⁵<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2026/03/04/69a833cae85ecee608b4574.html>

⁶ Por ejemplo, la disparidad de remuneraciones en los residentes de primer año es significativa: desde 1.301 € hasta 1.566 € mensuales netos (sin contar las guardias). Por su parte, el salario de un residente de quinto año oscila de los 1.795 y los 2.097 € (también sin guardias): <https://gacetamedica.com/profesion/mir-sueldo-comunidades-autonomas/>. También hay diferencias abrumadoras entre los salarios de los residentes españoles y sus homólogos europeos:

<https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20260124/sueldo-medicos-mir-espana-tercero-mas-bajo-europa-125758422>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

escuchar sus demandas en relación con su propuesta de crear un Estatuto Médico propio para médicos y facultativos, como también propone VOX.

En consecuencia, los médicos ya han participado en dos semanas de huelga en lo que va de año. La última, la presente semana, y se esperan tres más hasta junio. En 2025 ya impulsaron igualmente paros por estas razones, pero el Gobierno se niega a atender sus peticiones. Ante este escenario, el éxodo de médicos al extranjero en busca de mejores condiciones se ha acelerado en los últimos años⁷; no hay un plan frente a las jubilaciones masivas de facultativos durante la próxima década (hasta 70.000, un 25% de la actual plantilla, según datos de la OMC)⁸ y la prueba MIR ha experimentado en 2026 una de las peores gestiones. Competencia esta última, por cierto, que el PSC ha solicitado traspasar a la Generalidad de Cataluña en otra muestra más de sumisión al separatismo⁹.

A mayor abundamiento, el Gobierno no cesa en su empeño de destruir nuestro sistema sanitario con su política de puertas abiertas a la inmigración masiva. En 2018, a las pocas semanas de la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa tras la moción de censura, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, el cual reconoció nuevamente el derecho a la asistencia sanitaria para los inmigrantes en situación irregular en las mismas condiciones que los españoles. En 2026, el

⁷<https://www.redaccionmedica.com/secciones/formacion/fuga-de-especialistas-tras-el-mir-la-otra-amenaza-para-el-sns-6587>

⁸https://www.cgcom.es/sites/main/files/files/2025-10/OMC_Demograf%C3%ADa_M%C3%A9dica_2025.pdf

⁹<https://www.redaccionmedica.com/autonomias/cataluna/psc-junts-y-erc-piden-el-traspaso-de-la-gestion-mir-en-un-plazo-de-2-anos-7495>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Gobierno ha iniciado el proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales (FUNCAS estima que puede alcanzar a 840.000¹⁰) y ha aprobado el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo, el cual pretende agilizar y facilitar el derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes que residen ilegalmente en España a través de un procedimiento común a nivel nacional. El Gobierno ha admitido que desconoce cuántos inmigrantes se beneficiarán de esta medida y cómo impactará en nuestra sanidad¹¹.

Estas medidas saturarán nuestro Sistema Nacional de Salud aún más y, según actores del sector salud, generarán un efecto llamada y más casos de turismo sanitario¹². Nuestros servicios sanitarios están al borde del colapso por la entrada desde 2018 de más de 3 millones de extranjeros hasta alcanzar en 2026 los 10 millones (casi el 20% de la población)¹³. De hecho, esta invasión migratoria está provocando el regreso de enfermedades contagiosas erradicadas desde hace años en España como el sarampión¹⁴ y fenómenos culturales totalmente ajenos a nuestra sociedad occidental como la mutilación genital femenina¹⁵.

¹⁰<https://www.funcas.es/prensa/el-numero-de-inmigrantes-en-situacion-irregular-en-espana-aumentade-107-000-en-2017-a-840-000-en-2025-2/>

¹¹<https://gaceta.es/espana/el-gobierno-de-sanchez-reconoce-que-no-sabe-a-cuantos-inmigrantes-ilegales-beneficiara-el-nuevo-decreto-ni-como-impactara-en-el-sistema-publico-20260313-1038/>

¹²<https://prnoticias.com/2026/03/11/juan-abarca-cidon-alerta-sobre-la-llamada-al-turismo-sanitario-que-ha-aprobado-el-consejo-de-ministros/>

¹³<https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T25.htm>

¹⁴<https://sepeap.org/el-sarampion-vuelve-a-circular-en-espana-segun-la-oms/>

¹⁵https://www.diariodesevilla.es/sevilla/matronas-sevilla-atienden-70-victimas-mutilacion-genital-femenina_0_2006086689.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Aunque tanto el PP como el PSOE han tratado de ocultar el impacto económico de la inmigración masiva en nuestro Sistema Nacional de Salud, gracias al trabajo parlamentario de VOX en las Cortes Valencianas se sabe que la atención a inmigrantes ilegales en esa región entre 2018 y 2025 supuso 555,1 millones de euros del erario. El concepto más costoso son las consultas en Atención Primaria, que suman 212,9 millones de euros, seguido de la hospitalización, con 168,8 millones de euros.

Igualmente, desde el Congreso de los Diputados VOX ha registrado solicitudes para que el Tribunal de Cuentas realice un informe de fiscalización sobre los gastos que la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos destinan a la inmigración ilegal y a los menores inmigrantes no acompañados (menas)¹⁶ y petición de informes a cada región para conocer el gasto farmacéutico destinado a inmigrantes ilegales y a inmigrantes que no cotizan a la Seguridad Social y son perceptores de cualquier clase de ayuda pública, así como el gasto sanitario total destinado a inmigrantes ilegales.

A la vista de los hechos, no cabe duda de que el Gobierno se esfuerza cada día en promover políticas verdaderamente criminales que deterioran la salud de los españoles, agravan el colapso del sistema y, por tanto, vulneran el derecho a la protección de la salud de los españoles del artículo 43 de la Constitución Española. España no puede ser el hospital del mundo.

«En virtud de lo expuesto, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

¹⁶<https://www.eldebate.com/espana/20251007/sale-adelante-iniciativa-vox-exige-tribunal-cuentas-informe-gasto-inmigracion-ilegal-341977.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. Derogar el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo, por el que se regula el reconocimiento del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos de las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en el territorio español.
2. Establecer la prioridad nacional en el acceso al sistema sanitario con carácter general, y atendiendo siempre y en todo caso las situaciones de emergencia vital; y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, erosionan el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.
3. Combatir el fenómeno del turismo sanitario en colaboración con las autoridades sanitarias regionales.
4. Revertir el deterioro y el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud como consecuencia de años de abandono, falta de inversión y saturación provocada por la inmigración masiva.
5. Atender de forma urgente y prioritaria las necesidades reales de nuestro Sistema Nacional de Salud en materia de personal, financiación y medios.
6. Acabar con la opacidad informativa y garantizar la máxima transparencia de nuestro sistema sanitario mediante la publicación de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

todos los datos relacionados con el impacto y el coste que tiene la inmigración masiva y descontrolada para el Sistema Nacional de Salud.

7. Acelerar de manera urgente los trámites administrativos, de evaluación y de negociación necesarios para la financiación y la incorporación del tratamiento VYJUVEK al Sistema Nacional de Salud.
8. Favorecer que las personas que padecen enfermedades raras puedan beneficiarse de un diagnóstico precoz y acceder a los tratamientos disponibles, desburocratizando a tal fin el procedimiento de autorización, financiación y fijación de precios de los medicamentos huérfanos, y dotándolos de la financiación suficiente.
9. Retirar de forma inmediata la propuesta del Gobierno de reformar la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
10. Promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio, que reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión, garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad y establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad.»